

	Euros
<b>Pasivo:</b>	
a) Fondos propios .....	77.123,17
I. Capital suscrito .....	90.151,82
100. Capital social .....	90.151,82
V. Resultado de ejercicios anteriores .....	-11.502,55
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	-11.502,55
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	-11.502,55
VI. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida) .....	-1.526,10
129. Pérdidas y ganancias .....	-1.526,10
e) Acreedores a corto plazo .....	15,07
V. Otras deudas no comerciales ...	15,07
1. Administraciones Públicas .....	15,07
475. Hacienda pública acreedor por conceptos fiscales .....	15,07
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>77.138,24</b>

Lo que se hace constar a los efectos del artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Majadahonda, 17 de febrero de 2004.—El Liquidador único, Francisco Romero.—6.139.

### LUTECAF, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el 16 de febrero de 2004, ha acordado reducir el capital social en la cantidad de 78.131,57 euros, mediante la amortización de 260 acciones, números 1 a 65, 126 a 190, 251 a 315 y 376 a 440, todas ellas inclusive, con devolución de aportaciones a los accionistas titulares de dichas acciones amortizadas.

Girona, 17 de febrero de 2004.—El Administrador solidario, Guillem Nadal i Solà.—6.574.

### META CONSULTORÍA DE INCENTIVOS, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador Único, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle Ayala, n.º 120, el día 19 de marzo de 2004, a las 13:00 horas en primera convocatoria, o al siguiente día 20 de marzo de 2004 en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondiente al Ejercicio 2003.

Segundo.—Ratificación de la formulación de Cuentas Anuales en forma abreviada.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del Ejercicio de 2003.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General de Accionistas.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe de gestión, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 27 de febrero de 2004.—El Administrador único, don Sergio Escudero Aguado.—7.457.

### OBRAS Y ARRENDAMIENTOS URBANOS DE GRANADA, S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de marzo de 2004, a las nueve horas en primera convocatoria, y en segunda el día 30 de marzo, a la misma hora, en su domicilio social, Plaza de los Campos, 4, 1º C (Granada), con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Ratificación de actuaciones del Consejo de Administración respecto a operaciones de préstamo y ampliación crédito hipotecario.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta General.

Para asistir a dicha Junta General es necesario acreditar ser accionista de la sociedad, para lo que deberán cumplimentar la tarjeta de asistencia hasta cinco días antes de la celebración de la Junta General, para la obtención de la misma es necesario el número mínimo de acciones previstas en los Estatutos sociales.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener, inmediata y gratuitamente, el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y todos los extremos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Granada, 19 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Salas Praves.—6.561.

### OÑATIKO UR-JAUZIAK, S. A.

La Junta universal de accionistas de Oñatiko Ur-Jauziak, Sociedad Anónima, celebrada el pasado día 17 de diciembre del 2003, adoptó el acuerdo de reducir el capital por importe de 402.450 euros mediante la amortización de 80.490 acciones, con devolución de su importe nominal a los socios.

El anterior acuerdo se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oñati, 30 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Andoni Gartzia Urtaza.—6.546.

### OXICORTIN INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Esta sociedad en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 1 de octubre de 2003, adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo: Reducir el capital social en la suma de 141,69 euros, con restitución a los accionistas del contravalor, mediante la reducción del valor nominal de las 1.000 acciones en que está dividido que a partir de esa fecha tendrán un valor nominal de 84 euros cada una de ellas.

Barcelona a, 9 de febrero de 2004.—Isabel Casanovas, la Secretaria del Consejo.—7.001.

### PREMIER MELILLA, S. A.

#### Reducción del capital social

La Junta general extraordinaria y universal de «Premier Melilla, S.A.», celebrada el día 15 de octubre de 2003, aprobó, por unanimidad de los asistentes, la reducción de su capital social en 3.809.078,678 euros, quedando fijado el mismo en 97.500 euros, mediante la disminución del valor nominal de sus acciones de 601,0121 euros a 15 euros con la finalidad de la devolución de aportaciones a los accionistas de 586,0121 euros por acción, devolución que se hará mediante la entrega en efectivo en el mismo acto de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho de oposición de los acreedores de la sociedad conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Melilla, 16 de febrero de 2004.—El Administrador solidario, Antonio José Rodríguez García.—6.516.

### PARKIGRUND, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de marzo de 2004, a las diez horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día siguiente, 31 de marzo, a la misma hora, en su domicilio social, Plaza de los Campos, 4, 1º C, de Granada, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Ratificación de operaciones inmobiliarias.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta General.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener, inmediata y gratuitamente, el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria, así como los demás extremos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Granada, 19 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo José Salas Martínez.—6.562.

### PAYTE, S. A.

(Sociedad absorbente)

### VAPASA, S. L.

(Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales y universales de accionistas y socios, respectivamente, de las citadas compañías, celebradas el 23 de febrero de 2004, acordaron por unanimidad y entre otros acuerdos, su fusión mediante la absorción por «Payte, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) de «Vapasa, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión).

De conformidad con las previsiones contenidas en el proyecto de fusión, con carácter previo al acuerdo de fusión, la sociedad absorbente fue objeto de transformación en sociedad de responsabilidad limitada, siendo todos los acuerdos de cada una de las sociedades intervinientes adoptados en Juntas universales y por unanimidad.

Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las sociedades el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión así como de los Balances de fusión y a los acreedores el de oposición

a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de febrero de 2004.—Los Presidentes del Consejo de Administración de las dos compañías, D. Alberto Roca Hernández y D. Jorge Roca Hernández.—6.805. 2.<sup>a</sup> 2-3-2004

### PEFOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único de «Pefor, Sociedad Anónima» ha resuelto convocar Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía en la carretera de Valldemosa, 10-A bajos de Palma de Mallorca, en primera convocatoria, para el próximo día 19 de marzo de 2004 a las veinte horas y en segunda convocatoria si hubiera lugar a ello por falta de quórum en la primera, para el día 20 de marzo también a las veinte horas, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ratificación, en su caso, del acuerdo tomado en Junta General de 10 de diciembre de 2002 sobre modificación de inicio y finalización del ejercicio social con modificación del artículo 26 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de las cuentas anuales cerradas a 30 de junio de 2003.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2003.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, pudiendo cualquier accionista pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Palma de Mallorca, 13 de febrero de 2004.—El Administrador Único, Pedro Antonio Fornés Tomás.—6.596.

### PROGAP, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria Junta General Extraordinaria

Doña Margarita Sierra Serrano, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Vigo.

Procedimiento 602/2003. Por el presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la Sociedad Anónima Progap, S. A., con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, censura de la gestión social y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente a los ejercicios de 1999, 2000, 2001 y 2002.

Segundo.—Propuesta de disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidadores.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados en la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General, o verbalmente, durante la misma, los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. El Órgano de Administración, que ejerció su cargo hasta su caducidad, está obligado a proporcionarlos, en forma oral o escrita, de acuerdo con la naturaleza y momento de la información solicitada, que se celebrará en Vigo, calle Marqués de Valladares, número 31, primero, el día 31 de marzo del 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Ramón González Pombo.

Dado en Vigo, a 13 de febrero de 2004.—6.558.

### PROMOCIONES CASCOS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 105 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 5 de febrero de 2004, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 1.953,25 euros, mediante la amortización de 65 acciones propias.

Gijón a 10 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Adolfo Menéndez Menéndez.—6.550.

### PROMOCIONES PUERTO REY, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los Señores socios a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social Urbanización Puerto Rey, chalet 36, de Vera (Almería), a las veinte horas del día 20 de marzo de 2004, con el fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Adaptación de estatutos a la normativa vigente.

Segundo.—Aumento de capital social.

Tercero.—Propuesta de supresión total del derecho preferente de suscripción de participaciones y en su caso, modificación de los estatutos sociales.

Cuarto.—Informe del valor real o razonable de las participaciones de la sociedad.

Quinto.—Informe de la propuesta de suscripción de las nuevas participaciones.

Sexto.—Suscripción en el acto de las participaciones del aumento.

Séptimo.—Cese de los Administradores solidarios.

Octavo.—Nombramiento de Administradores solidarios.

Noveno.—Modificación del artículo 6 de los estatutos sociales.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

A partir de esta convocatoria, cualquier socio podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, a partir de esta convocatoria, se pone a disposición de los socios informe elaborado por el órgano de administración, en el que se especifica el valor real o razonable de las participaciones y se justifica detalladamente la propuesta de la contraprestación a satisfacer por las nuevas aportaciones, con indicación de las personas a las que éstas han de atribuirse. Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social el citado informe.

Vera (Almería), 24 de febrero de 2004.—El Administrador solidario, Willem Marnix-De Vidts.—7.451.

### RESTAURANTES LATINOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de Restaurantes Latinos, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social, plaza de Canalejas, número 3, el próximo día 17 de marzo de 2004, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 18 de marzo de 2004, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria), de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del órgano de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Reducir a cero el capital social mediante amortización de acciones y para compensar per-

didias, aumentándolo de forma simultánea por cualquier procedimiento y contravalor, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales y aprobando balances.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administrador único, adoptando los acuerdos complementarios.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas, y de los informes sobre las mismas, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Madrid, 27 de febrero de 2004.—El Administrador único, Joaquín Pimentel Ortega.—7.480.

### SALINES, S. L. (Sociedad absorbente) SIENA, S. A. U. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales extraordinarias con carácter universal, de las citadas sociedades, celebradas el día 1 de diciembre de 2003, en la c/ Ángel Ganivet, n.º 28 de Madrid, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de Salines, Sociedad Limitada y Siena Sociedad Anónima Unipersonal, con disolución sin liquidación de la entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la sociedad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la sociedad absorbida, según los términos establecidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid. A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse al acuerdo de fusión en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 1 de diciembre de 2003.—El Administrador Solidario de Salines, Sociedad Limitada, D. Aquilino Gómez Tejerina y el Secretario del Consejo de Administración de Siena Sociedad Anónima Unipersonal, D. Aquilino Gómez Tomé.—7.006.

2.<sup>a</sup> 2-3-2004

### SAN AMARO DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en Madrid, en el Paseo de Castellana, 29, el próximo día 22 de marzo de 2004, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 19 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos Ameñero Rivas.—6.547.